



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 586.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 575, emitido por esta Presidencia el día 9 de noviembre del corriente año, en el sentido que el Despacho de Economía se encarga del 14 al 17 de noviembre del corriente año, a la señora Viceministra de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúniga y del 18 al 22 del mismo mes y año, la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López, en ausencia del señor Ministro, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior del 14 al 22 de noviembre de 2015. Quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de noviembre de dos mil quince.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.